



Suecia

Si la solicitud se envía de este país a otro país de la UE - Suecia

¿Qué autoridad me asistirá en el envío de una reclamación a otro país de la UE?

La Autoridad de Indemnización y Apoyo a las Víctimas de Delitos de Suecia

Storgatan 49
Umeå, Suecia

Tel.: +(46)90708200

Fax: +(46)90178353

Correo electrónico: registrator@brottsoffermyndigheten.se

Sitio web: <https://www.brottsoffermyndigheten.se/eng>

Dirección postal:

P.O. Box 470

SE-901 09

Umeå, Suecia

¿Cuál es el papel de la autoridad de asistencia?

En cuanto que autoridad de asistencia, la Autoridad de Indemnización y Apoyo a las Víctimas de Delitos de Suecia garantiza la correcta presentación y el envío de las reclamaciones ante las autoridades decisorias de otros países de la UE. Además, actúa como intermediaria para el intercambio de información y mensajes entre el solicitante y la autoridad decisoria, por ejemplo, cuando se le pide al solicitante que envíe información adicional o pruebas para que se pueda tomar una decisión.

¿Traducirá esa autoridad los justificantes en caso de que sea necesario para la reclamación? En caso afirmativo, ¿quién asume los costes?

Sí, se harán traducciones cuando sea necesario. La Autoridad de Indemnización y Apoyo a las Víctimas de Delitos de Suecia asumirá los costes correspondientes.

¿Existen gastos administrativos o de otro tipo que deban abonarse cuando la reclamación se envía a otro país?

No.

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Última actualización: 26/03/2020